



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAR 2015

Expte. N° 70/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS EXACTAS (CECE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Universitario el Ciclo de Conferencias gratuitas "Operación Vida", dirigida a estudiantes y profesionales de esta Universidad, que se llevará a cabo durante los días 30, 31 de marzo y 1° de abril de 2015, en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, patrocinadas por el mencionado Centro de Estudiantes y organizado por la Fundación Rey de Reyes.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 5, y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0239-97,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el Ciclo de Conferencias gratuitas "Operación Vida", dirigida a estudiantes y profesionales de esta Universidad, fijado para los días 30, 31 de marzo y 1° de abril de 2015, patrocinadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECE) y organizado por la Fundación Rey de Reyes.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC. CS. EXACTAS
A/C RECTORADO

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0312-15